

ASPIRANTES A PROPEDÉUTICO CICLO ESCOLAR 2021-2022

EVALUACIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA

Aspirantes:

- ✓ Les solicitamos que lean atentamente cada uno de los requisitos que se especifican para los videos de cada área de estudio.
- ✓ De acuerdo a la convocatoria, la lista de aspirantes que presentarán examen de área específica se publicará el **13 de abril de 2021**. (En la lista aparecerán los alumnos que solicitaron su cambio de área o segunda área y los aspirantes que participan en las Convocatorias de Ingreso a Propedéutico y CIM-Propedéutico).
- ✓ Deben revisar la lista de aspirantes publicada en la página de la Facultad. Si su nombre no aparece favor de escribir al correo **ingreso_propedeutico@fam.unam.mx** para solicitar la aclaración. El periodo para realizar aclaraciones será del **13 al 19 de abril de 2021**.
- ✓ **EL PROGRAMA** con las fechas para enviar los archivos para la evaluación (videos y otros documentos), así como la **GUÍA PARA ENVIAR Y SUBIR LOS VIDEOS** se publicará el **13 de abril de 2021**.
- ✓ Tengan en cuenta que en algunas de las áreas habrá dos etapas de evaluación, en otras sólo una.

CANTO

Los archivos para la evaluación descritos en esta sección, serán enviados de acuerdo a la programación que se publicará el 13 de abril de 2021.

Descripción de los materiales para la evaluación:

- Envío de videos y formato (de cinco preguntas).
- Video en una sola toma, SIN edición, se refiere a las obras del punto (a).
- Video, SIN edición, de los ejercicios del examen del punto (b)
- Duración máxima total 10 minutos, incluidos los puntos a y b, que a continuación se detallan.
- Al inicio de cada video decir a la cámara: Nombre completo, número de folio, edad.

El examen consistirá en dos pruebas prácticas, que se incluirán en el video:

- a) Una **audición de canto**, presentando dos obras (un aria barroca y una obra libre), con duración total de 5-8 minutos.
- b) Un **examen de memoria rítmico-melódica**, imitando motivos, con duración aproximada de 2 minutos. Para esta actividad, el aspirante podrá descargar el examen 4 días antes y se deberán incluir en la grabación los 5 ejercicios asignados, según la tesitura de cada aspirante.

Audición de Canto

- 1) El aspirante interpretará de memoria dos obras vocales:
 - ♦ Un **aria barroca** (en cualquier idioma) y
 - ♦ Una **obra libre**
- 2) El aria tendrá un grado de dificultad músico-vocal y una duración comparables a las de las obras que se enlistan a continuación:

<i>Amor, ch'attendi?</i>	Giulio Caccini (1151-1618)
<i>Vi ricorda, o boschi ombrosi (Orfeo)</i>	Claudio Monteverdi (1576-1643)
<i>Lungi, lungi è amor da me</i>	Giovanni Battista Fasolo (1598-1664)
<i>Sospiri di foco</i>	Pier Francesco Cavalli (1602-1676)
<i>Intorno all'idol mio</i>	Marco Antonio Cesti (1623-1669)
<i>Cosí, Amor, mi fai languir</i>	Alessandro Stradella (1639-1682)
<i>I attempt from love's sickness</i>	Henry Purcell (1659-1695)
<i>Toglietemi la vita ancor</i>	Alessandro Scarlatti (1660-1725)
<i>Piango, gemo</i>	Antonio Lucio Vivaldi (1678-1741)
<i>Figlia mia, non pianger</i>	Georg Friedrich Haendel (1658-1759)
<i>Le pecorelle</i>	Benedetto Giacomo Marcello (1686-1739)

- 3) La obra libre puede ser: aria de ópera, aria de oratorio o canción de concierto en cualquier idioma.
- 4) El aspirante podrá elegir, piezas de mayor dificultad músico-vocal. Sin embargo, deberá tener siempre en cuenta que el jurado lo evaluará por la calidad de su interpretación.

Evaluación

- a) Se evaluarán tres aspectos primarios: voz, entonación y ritmo. Los restantes corresponderán a dos aspectos complementarios: estilo-expresión y dicción.
- b) Los criterios de evaluación serán los siguientes:

Voz	Timbre, proyección y técnica vocal, de acuerdo con la tesitura y la edad del aspirante. Selección de obras de acuerdo con la voz.
Entonación	Afinación; precisión en los intervalos melódicos.
Ritmo	Exactitud de las figuras rítmicas, regularidad en el pulso y acoplamiento con el instrumento acompañante.
Estilo - Expresión	Fraseo musical y literario; matices dinámicos, agógicos y vocales; comunicación de emociones.
Dicción	Pronunciación y acentuación.

- c) Para aprobar la audición es necesario alcanzar en cada uno de los tres aspectos primarios una puntuación mínima de 4/5 del total: voz, entonación y ritmo.

Examen de memoria rítmico-melódica (virtual)

Actividad

El aspirante repetirá cantando, a manera de eco, **motivos rítmico-rítmico-melódicos cortos** que sean cómodos para su tesitura, los cuales estarán disponibles 4 días antes en la página de la Facultad, son 5 ejercicios para cada tesitura, los cuales abordan diferentes problemas.

Los motivos musicales estarán disponibles en seis tesituras distintas (para soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo), todas de dificultad equivalente.

Evaluación

Se empleará un total de 100 puntos para calificar los aspectos de **entonación** (75) y **ritmo** (25). Para pasar el examen el aspirante requerirá en cada uno de ellos una puntuación mínima de 4/5 del total, es decir, 60 en entonación y 20 en ritmo.

Llenado de Formato (5 preguntas) que el alumno enviará junto con su video. El formato estará disponible en la página de la Facultad de acuerdo en lo indicado en la programación que se publicará el 13 de abril de 2021.

Selección

- 1) Los aspirantes que en la audición de canto hayan obtenido una puntuación de 85 o superior y hayan aprobado el examen de memoria rítmico-melódica, se incluirán en una lista de candidatos a la admisión, en la cual los nombres se colocarán en orden descendente a partir del que haya alcanzado la puntuación más alta. Cuando haya empate, se decidirá el lugar en la lista dando prioridad a quien tenga mejores resultados en el examen de memoria rítmico-melódica.
- 2) Para obtener la lista de aspirantes aceptados se hará un corte en la lista de candidatos al alcanzarse el cupo autorizado por la Facultad de Música.

***Recomendación: el claustro de canto sugiere que aspirantes que se encuentran en proceso de cambio de voz apliquen en una convocatoria futura.**

APROBADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MÚSICA EN SU SESIÓN XVII EXTRAORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2021